



MUNICIPALIDAD DE CEDROS

FRANCISCO MORAZAN, REPUBLICA DE HONDURAS

TEL: 768-1103, 768-1144, 768-1023, FAX: 768-1029

E-mail: municipalidadcedrosfm@hotmail.com

Olivia Clossell
Novo Lonzei
[Signature]

ORDENANZA

El suscrito Jefe de la Unidad Municipal Ambiental (UMA), y en coordinación con el Director de Justicia Municipal de Cedros por orden de la honorable Corporación Municipal por medio de la presente en consideración a lo siguiente emite:

CONSIDERANDO: La cantidad de incendios forestales que se producen en esta temporada seca o de verano, debido a las grandes cantidades de combustible orgánico que se encuentra en cada sitio del Municipio en su mayoría de casos a efectos de la recién pasada plaga de gorgojo descortezador de pinos.

CONSIDERANDO: La cantidad de enfermedades respiratorias, que se producen a efecto de la contaminación ambiental por las grandes producciones de humo o bruma por los incendios forestales.

CONSIDERANDO: Lo establecido en la ley Forestal Áreas Protegida y Vida Silvestre, en el artículo 171 que estipula la penalización a los responsables de incendios forestales.

POR LO TANTO SE EMITE LA PRESENTE ORDENANZA MUNICIPAL

PRIMERO: Se les ordena a todos los vecinos de este Municipio de Cedros, Realizar de manera inmediata las rondas pertinentes de sus propiedades, con un ancho no menor a 1.50 metros a ambos lados de la cerca establecida.

SEGUNDO: Se espera el fiel cumplimiento de esta orden, en caso contrario se procederá a sancionar a las personas que infrinjan lo indicado en la ley forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre, serán sancionados hasta con una pena de reclusión de 6 a 12 años, según lo estipula el código penal.

TERCERO: La presente orden entra en vigencia a partir de la emisión de la misma

Extendida en Cedros, F. M. a los 01 días del mes de marzo del año 2018

[Signature]
Luis Miguel Torres Reyes
Jefe UMA



[Signature]
David Castro
Alcalde Municipal



[Signature]
Angel Alberto Andino
Director Justicia Municipal



Recibi
01/03/2018
SECRETARIA
MUNICIPAL
CEDROS, F.M.

Zedros in nostra sanguinis